



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Subdirección de Recursos Financieros

Ciudad de México, enero 24 de 2022.

Oficio No. 5430/ 042 /2022
Asunto: Suficiencia Presupuestal.

DR. LUIS ENRIQUE JUAREZ VILLEGAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE HEMATO-ONCOLOGIA
P R E S E N T E

En atención al oficio 2270/TMO 007/2022, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 49,982.31 (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 31/100 M.N.) IVA incluido, para la adquisición de 5 Bolsas de recolección de Médula Ósea, para cubrir las necesidades del 28 de enero al 31 de diciembre de 2022, con cargo a la partida 25401 (CONSOLIDADA).

Al respecto le comento que, con fundamento en el artículo 134° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 1° de la Ley Federal de Austeridad Republicana, procurando que los recursos económicos de que se dispongan se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez; **se autoriza suficiencia presupuestal por la cantidad de \$ 49,982.31 (cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y dos pesos 31/100 M.N.) incluye IVA.** Por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del 2022 para los requerimientos a nivel institucional. Asimismo, le solicito atentamente se destine el recurso únicamente para el mismo concepto y en caso de no utilizar dichos recursos o ejercerlos en su totalidad, deberá reintegrarlos notificándolo mediante oficio.

Por lo anterior, se le exhorta a llevar el más riguroso apego a las siguientes medidas presupuestarias y hacerlas del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

C.P. SERGIO FLORES GARCÍA

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud
25 ENE. 2022
010
Depto. de Hemato-Oncología
TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA
pbl
g.4sk

C.c.p C.P. Cipriano Solís Badillo.- Director de Administración.
C.P. Luis Márquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros.
LC. Juan Antonio Gama Gómez.- Subdirector de Recursos Materiales.
LCDA. Graciela Villeda González.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
LAI. Octavio Mejía Guzmán.- Jefe del Departamento de Almacenes.

LMP/SFG/aja

